

Acepto las bases por la que se rige esta convocatoria.

Firma

En .....a ..... de ..... de 2013

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre y ley de la Comunidad de Madrid 8/2001 de 13 de julio de Protección de Datos de Carácter Personal, pongo en su conocimiento que los datos personales que se recojan serán incluidos en el fichero "Certámenes y Concursos" cuya finalidad es la de "Convocatoria, gestión y tramitación de los certámenes y concursos públicos convocados por la Concejalía de Cultura". Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, dirigiendo petición escrita al Centro Sociocultural Kaleidoscopio, Avda. Carlos V, nº 3, 28936, Móstoles, (Madrid)

Deposito legal: M-10424-2013



[www.mostoles.es](http://www.mostoles.es)



[www.mostoles.es/MuseoCiudad.es](http://www.mostoles.es/MuseoCiudad.es)



## Centro Sociocultural CALEIDOSCOPIO

Avda. Carlos V, número 3  
28936 Móstoles (Madrid)  
Teléfono: 916 450 011  
[cscscaleidoscopio@mostoles.es](mailto:cscscaleidoscopio@mostoles.es)

# IV Certamen

de pintura rápida  
"Villa de Móstoles"

Móstoles de noche,  
descúbrelo.

22  
de junio  
2013



# Bases

## 1.- PARTICIPANTES

Podrán participar todos los artistas que tengan 18 años cumplidos.

## 2.- INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se realizarán el día del certamen, 22 de junio, en el Museo de la Ciudad. (C/ Andrés Torrejón, 5, Tel. 91 649 37 72), en el horario de 18:00 h. a 20:00 h.

No se admitirán inscripciones fuera del plazo establecido.

## 3.- FECHA DEL CERTAMEN

El certamen tendrá lugar el 22 de junio de 2013, a partir de las 18 horas, coincidiendo con el programa "Móstoles se mueve" que tendrá lugar esa noche en diferentes puntos de la ciudad.

Los participantes deberán ir provistos de todo el material necesario para el desarrollo de su obra, incluido el caballete donde exponer la misma para la valoración del jurado. Igualmente, deberán hacerse responsables de la recogida de cualquier residuo que generen en el desarrollo de la actividad.

## 4.- SELLADO, FORMATO E IDENTIFICACIÓN

El sellado del soporte, que será lienzo o tablero sobre bastidor, se realizará entre las 18 y las 20 horas en el Museo de la Ciudad.

Ninguno de los lados podrá ser inferior a 50 centímetros, ni superior a 116 centímetros.

El soporte deberá presentarse en color blanco y sin texturas en su superficie, no se aceptarán soportes que estén usados.

Ningún participante, estará exento de sellar el bastidor en el lugar y horario anteriormente mencionado, adjudicándose un número de inscripción.

Sólo se podrá presentar una obra por autor.

## 5.- TEMÁTICA

La temática versará en torno a Móstoles nocturno, cuyo lema es: "Móstoles de noche, descúbrelo"

La técnica y el estilo serán libres.

## 6.- RECEPCIÓN DE LAS OBRAS

La recepción de las obras se hará el día 22 de junio de 22:30 a 24 horas en el Museo de la Ciudad.

La obra se presentará sin firmar y sin ninguna marca o símbolo que la identifique.

Serán rechazadas las obras que incumplan este apartado.

El artista entregará la obra realizada, junto a su ficha técnica incluyendo valoración económica. Las obras que no sean seleccionadas ni premiadas por el jurado se recogerán el día 23 de junio, a partir de las 12 horas, en el Museo de la Ciudad.

El Ayuntamiento no se responsabilizará de las obras que no se retiren en ese plazo, renunciando a la guarda de las mismas.

## 7.- JURADO

El jurado estará formado por cuatro personas: dos representantes de la

Concejalía de Cultura y dos personas especialistas en arte.

La lectura del Acta del Jurado, tendrá lugar el día 23 de junio, en el Museo de la Ciudad, a las 12:00 h.

El Jurado seleccionará un número de obras, entre todas las presentadas, para formar parte de una exposición en el Museo de la Ciudad, desde el 4 al 28 de julio de 2013.

Las obras seleccionadas permanecerán en el Museo de la Ciudad hasta la fecha de finalización de la exposición. Los autores podrán retirar sus trabajos, los días 29 y 30 de julio de 11 a 14 horas y el 31 de julio de 11 a 14 horas y de 17 a 20 horas.

Pasadas estas fechas el Ayuntamiento renuncia a la guarda de las mismas y podrá disponer de las obras como convenga, no aceptando reclamación alguna por parte del autor.

El jurado podrá conceder menciones de honor, si lo considera oportuno.

El fallo del jurado será inapelable.

## 8.- PREMIOS

1º Premio: 1.100 euros

2º Premio: 800 euros

Dos Accésits: 300 euros cada uno

Los dos primeros premios pasarán a formar parte del patrimonio artístico del Ayuntamiento de Móstoles.

Los artistas ganadores y los seleccionados para la exposición, deberán ceder al Ayuntamiento de Móstoles los derechos de explotación, recogidos en el artículo 17 y 21 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, según el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y posteriormente modificado por la Ley 5/98 de marzo ("TRLPI"). En concreto, los derechos de reproducción, distribución, transformación y comunicación pública de su obra, durante el período de la exposición.

Los plazos de pago de los premios se ajustarán a la forma habitual establecida por el Ayuntamiento de Móstoles.

Se aplicará a los premios la legislación vigente en materia de IRPF, a efectos de los descuentos correspondientes.

Los premiados deberán estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, conforme al Art. 13 de la Ley General de subvenciones.

## 9.- DIFUSIÓN

El Ayuntamiento se compromete a difundir el certamen y la exposición en los medios municipales de comunicación, pagina web y tablones municipales, así como hacer extensiva su difusión a otros medios.

## 10.- ORGANIZACIÓN

La organización velará en todo momento por la integridad de las obras mientras estén en su poder, pero no se hace responsable de los desperfectos que puedan sufrir las mismas.

El jurado será el responsable de la interpretación de las presentes bases, así como de la resolución de cualquier incidencia no prevista en las mismas.

El Ayuntamiento de Móstoles se reserva cualquier modificación de las mismas.

La participación en el certamen implica la total aceptación de las bases.



### FICHA DE INSCRIPCIÓN (Rellenar con letra mayúscula)

Nº de inscripción

Nombre:

Apellidos:

D.N.I./Pasaporte Nº:

Dirección (completa):

Código postal:

Población:

Provincia:

Teléfono fijo:

Correo electrónico:

Teléfono móvil:

Página web: